



NOTARIA,
DECIMO NOVENO

DR. ADOLFO BENITEZ POZO

0000003



- 1 -

1	
2	
3	
4	AUMENTO DE CAPITAL Y % Escritura número ochocientos
5	REFORMA DE ESTATUTOS % setenta y siete (N° 877). -
6	COMPANIA PEMEX S.A. % En la ciudad de Quito, Capi-
7	POR: S/. 3'000.000,00 % tal de la República del E-
8	DI 3 COPIAS % cuador, hoy día miércoles
9	%%%%%%%%%%%%JMA%%%%%%%%%%%% veintiocho (28) de septiembre
10	de mil novecientos noventa y cuatro (1.994); ante mí, doc-
11	tor ADOLFO BENITEZ POZO, Notario Décimo Noveno del Cantón
12	Quito, comparecen: por una parte, el señor PETER MERTENS, a
13	nombre y representación de la Compañía PEMEX SOCIEDAD ANO-
14	NIMA, en su calidad de Gerente y debidamente autorizado por
15	la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de
16	la Compañía, como lo acreditan el nombramiento y copia del
17	acta que se adjuntan. - El compareciente es de nacionalidad
18	Alemana e inteligente en el idioma castellano, de estado
19	civil divorciado, domiciliado en esta ciudad, legalmente
20	capaz para contratar, obligarse y ejercer el comercio, a
21	quien de conocerle doy fe; bien instruido por mí el notario,
22	en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla
23	procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que
24	me presenta, cuyo tenor literal es como sigue: "S E Ñ O R
25	N O T A R I O: En el Registro de instrumentos públicos a su
26	cargo, sírvase usted incorporar uno de igual naturaleza, en
27	el cual conste el Aumento Capital y Reforma de los Estatutos
28	de la Compañía Pemex Sociedad Anónima, todo lo cual está

contenido en las declaraciones y estipulaciones siguientes:

1
2 **P R I M E R A.- OTORGANTE:** Interviene en el otorgamiento de
3 ésta escritura a nombre y representación de **PEMEX SOCIEDAD**
4 **ANONIMA**, el señor Peter Mertens, ciudadano Alemán, de estado
5 civil divorciado, residente ecuatoriano, domiciliado en esta
6 ciudad de Quito, a quien de conocerlo personalmente, de ello
7 dará usted fé señor Notario, en su calidad de Gerente y Re-
8 presentante Legal de la Compañía Pemex Sociedad Anónima, con
9 domicilio principal en la ciudad de Quito, y quien se en-
10 cuentra también autorizado para este acto por la Junta Ge-
11 neral Universal Extraordinaria de Accionistas de la Empresa
12 reunida el tres (3) de mayo de mil novecientos noventa y
13 cuatro (1.994), así como para dejar constancia de la sus-
14 cripción y pago de las acciones, que corresponden a este
15 aumento de capital, acompañando para legitimar su personaría,
16 de lo primero, el nombramiento debidamente inscrito en el
17 Registro Mercantil, y de lo segundo, la copia certificada del
18 Acta de la Sesión arriba mencionada. **S E G U N D A.- ANTECE-**
19 **DENTES:** a) Por escritura pública autorizada por el Notario
20 Tercero del Cantón Quito, doctor Efraín Martínez Paz, el seis
21 (6) de marzo de mil novecientos setenta y nueve (1.979),
22 se constituyó la Compañía Pemex Sociedad Anónima, con un
23 capital de **QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 500.000,00)** con el
24 plazo, objeto y más condiciones determinadas en el Contrato
25 Social habiéndose cumplido con todas las formalidades entre
26 ellas la de su inscripción en el Registro Mercantil de la
27 ciudad de Quito.- b) Por escritura pública autorizada por el
28 señor Notario Tercero del cantón Quito, doctor Efraín Mar-



NOTARIA
ECIMÓ NOVENA

DR. ADOLFO BENITEZ POZO

- 2 -

0000004



1 tínez Paz, el treinta (30) de abril de mil novecientos
2 ochenta y siete (1.987), se aumentó el Capital Social de
3 la Empresa de QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 500.000,00) que
4 lo era originalmente a DOS MILLONES DE SUCRES (S/.
5 2'000.000,00) y se reformó los estatutos de la Compañía
6 Pemex Sociedad Anónima, aumento de capital que en estos
7 momentos se encuentra totalmente pagado habiéndose cumplido
8 con todas las formalidades, entre ellas la de su inscripción
9 en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito.- c) Por
10 resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de
11 Accionistas de tres (3) de mayo de mil novecientos noventa
12 y cuatro (1.994), se acordó aumentar el capital social de
13 la empresa en TRES MILLONES DE SUCRES (S/. 3'000.000,00), a
14 más del existente, para que en lo posterior lo sea de CINCO
15 MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00), así como reformar los
16 estatutos, todo lo cual se consideró en la Sesión de la Jun-
17 ta General Universal Extraordinaria de Accionistas antes
18 citada, aumento de capital que se lo hará mediante la emi-
19 sión de TRES MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de UN MIL
20 SUCRES (S/. 1.000,00) cada una de ellas.- T E R C E R A .-
21 Con estos antecedentes, el compareciente, señor Peter Mer-
22 tens. en la calidad arriba indicada, dice que: En cumpli-
23 miento de lo resuelto por la Junta General Universal Ex-
24 traordinaria de Accionistas de tres (3) de mayo de mil
25 novecientos noventa y cuatro (1.994), procede a aumentar,
26 como en efecto aumenta por medio del presente instrumento
27 público el capital social de Pemex Sociedad Anónima de
28 DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000,00) a CINCO MILLO-

1 NES DE SUCRES (S/. 5' 000.000,00) que ha sido suscrito y

2 pagado de la siguiente forma: El señor Peter Mertens, sus-
3 cribe dos mil novecientas setenta y seis (2.976) acciones
4 equivalentes a DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL
5 SUCRES (S/. 2'976.000,00). La señora Fanny Flores Macias,
6 suscribe seis (6) acciones equivalentes a SEIS MIL SUCRES
7 (S/. 6.000,00). El doctor José Guerrero Ponce, suscribe seis
8 (6) acciones equivalente a SEIS MIL SUCRES (S/. 6.000,00).
9 El señor Carlos Guerrero Ponce, suscribe seis (6) acciones
10 equivalentes a SEIS MIL SUCRES (S/. 6.000,00). El señor
11 Fernando Viteri Flores, suscribe seis (6) acciones equiva-
12 lentes a SEIS MIL SUCRES (S/. 6.000,00). Todos los accio-
13 nistas son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor
14 Peter Mertens cuya nacionalidad es alemana, pagan el Aumento
15 de Capital mediante el aporte de dinero en efectivo, por lo
16 que los suscriptores recibirán por el capital suscrito y
17 pagado un número de acciones ordinarias nominativas de MIL
18 SUCRES (S/. 1.000,00) cada una de ellas, equivalente a lo
19 que ellos han tomado en el aumento de capital social.-

20 C U A R T A .- El compareciente, Peter Mertens, en su calidad
21 de Gerente y Representante Legal de la Compañía Pemex Socie-
22 dad Anónima, bajo juramento acredita la correcta integración
23 del capital de TRES MILLONES DE SUCRES (S/. 3'000.000,00),
24 que se aumenta en los términos de la cláusula anterior.-

25 Q U I N T A .- La parte concurrente deja constancia que en
26 cuanto a las reformas de los estatutos sociales, se aprobó en
27 la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de
28 Pemex Sociedad Anónima, de fecha tres (3) de mayo de mil



DR. ADOLFO BENITEZ POZO



NOTARIA
DECIMO NOVENA

- 3 -

novecientos noventa y cuatro (1.994) y afirmándose así

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

mismo en la constitución de la sociedad y los estatutos
originarios base sobre los cuales se produce la reforma
constituyente, para confirmar lo cual, declara que eleva a
escritura pública el Acta de la Junta General Universal
Extraordinaria de Accionistas de Pemex Sociedad Anónima
celebrada el tres (3) de mayo de mil novecientos noventa
y cuatro (1.994) que tomando del libro respectivo, tex-
tualmente dice: COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PEMEX
SOCIEDAD ANONIMA.- En la ciudad de Quito, república del
Ecuador, el día martes tres (3) de mayo de mil novecientos
noventa y cuatro (1.994), a las dieciocho horas (6 de la
tarde), en el local de la Empresa ubicado en la Avenida
República cuatrocientos cincuenta (N° 450), se encuentran
reunidos los señores Peter Mertens, señora Fanny Flores
Macías, doctor José Guerrero Ponce, señor Carlos Guerrero
Ponce y señor Fernando Viteri Flores; quienes representan la
totalidad del capital social de la Compañía Pemex Sociedad
Anónima y deciden instalarse en Junta General Universal
Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de dar cum-
plimiento a las disposiciones de la Superintendencia de
Compañías y realizar el incremento del Capital Social de
Pemex Sociedad Anónima.- Preside la Junta la señora Fanny
Flores Macías y actúa como secretario el señor Peter Mer-
tens, Gerente de la compañía.- Toma la palabra el señor
Peter Mertens en su calidad de Gerente de Pemex Sociedad
Anónima e indica que de conformidad con las disposiciones de

la Superintendencia de Compañías se debe proceder a efectuar un aumento de capital de la compañía, esto es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000,00) que actualmente tiene a CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00) o sea que se debe proceder a aumentar el capital en la suma de TRES MILLONES (S/. 3'000.000,00), por lo que solicita a los señores accionistas pronunciarse sobre el aumento de capital propuesto.- Los accionistas por unanimidad aceptan y aprueban proceder a elevar el capital de la empresa a la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00). Indica también el señor Mertens que el aumento de capital se debe efectuar mediante el aporte de dinero en efectivo, que será cancelado por los accionistas en forma proporcional al capital que poseen.- El cuadro accionario queda como a continuación se detalla:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL
PETER MERTENS	1'984.000,00	S/. 2'976.000,00	S/. 4'960.000,00
FANNY FLORES	S/. 4.000,00	S/. 6.000,00	S/. 10.000,00
JOSE GUERRERO	S/. 4.000,00	S/. 6.000,00	S/. 10.000,00
CARLOS GUERRERO	S/. 4.000,00	S/. 6.000,00	S/. 10.000,00
FERNANDO VITERI	S/. 4.000,00	S/. 6.000,00	S/. 10.000,00
TOTAL:	s/. 2'000.000,00	S/. 3'000.000,00	S/. 5.000.000,00

Este cuadro es puesto a consideración de los accionistas que lo aprueban por unanimidad y ofrecen cancelar las cuotas correspondientes para este incremento de capital dentro de los



NOTARIA
VICINO NOVENA

DR. ADOLFO BENITEZ POZO

0000006
Adolfo Benitez Pozo

- 4 -

próximos treinta (30) días.- Toma la palabra el doctor

1	José Guerrero para indicar que se debe proceder a reformar
2	los estatutos sociales en lo que tiene relación con el ar-
3	tículo quinto (art. 5) que habla del capital social, por
4	lo que pone a consideración de los accionistas el nuevo tex-
5	to para dicho artículo: " El capital social de la Compañía es
6	de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.5'000.000,00), dividido en
7	cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un
8	mil sucres (S/. 1.000,00) cada una. Cada acción será indi-
9	visible y la compañía reconocerá como propietario de ella a
10	una sola persona natural o jurídica. De existir varios co-
11	propietarios de una sola acción, estos constituirán un pro-
12	curador común".- Puesto a consideración de los accionistas
13	el nuevo texto del artículo quinto (art. 5), estos lo
14	aprueban por unanimidad.- Toma la palabra el doctor José
15	Guerrero para indicar que se debe proceder a autorizar al
16	Gerente de la Compañía a fin de que proceda a dar todos los
17	pasos necesarios, así como elevar a escritura pública este
18	aumento de capital para lograr su perfeccionamiento.- Los
19	accionistas por unanimidad autorizan al Gerente de la Em-
20	presa a fin de que proceda a dar los pasos necesarios para
21	el perfeccionamiento de este instrumento. La Presidenta
22	manifiesta que no existen más asuntos pendientes por tra-
23	tarse, por lo que concede un receso a fin de preparar la
24	respectiva acta.- Se reinstala la sesión, toma la palabra el
25	señor Mertens y agradece a los accionistas por su presencia
26	en esta Junta. Da lectura a la presente acta, la misma que
27	se la aprueba por unanimidad.- La Presidenta declara termi-
28	

Ref

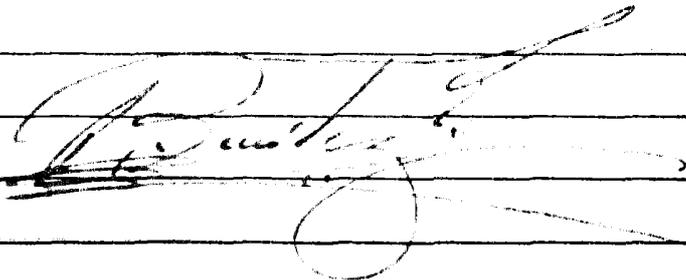
nada la Junta a las dieciocho horas con treinta minutos
(ocho y treinta de la noche) del mismo día martes tres (3)
de mayo de mil novecientos noventa y cuatro (1.994).- Para
constancia firman los asistentes. f) Señora Fanny Flores M.-
Presidenta.- f) Señor Peter Mertens.- Secretario.- f) Doctor
José Guerrero Ponce.- f) Señor Carlos Guerrero Ponce.- f)
Fernando Viteri Flores."- Sírvase usted señor Notario agre-
gar las cláusulas generales y de estilo para la plena validez
de este instrumento. (Hasta aquí la minuta, que queda elevada
a escritura pública con todo el valor legal, que el compare-
ciente la ratifica en todas y cada una de sus partes, la mis-
ma que está elaborada por el señor doctor Gustavo Peñaherrera
Corral, afiliado al Colegio de abogados de Quito bajo el nú-
mero mil setecientos cuarenta y siete)". Para la celebración
de esta escritura se observaron los preceptos legales del
caso; y, leída que fue al compareciente por mí, el Notario,
se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de lo que
también doy fe.-

Sr. Peter Mertens

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL PEMEX S.A.

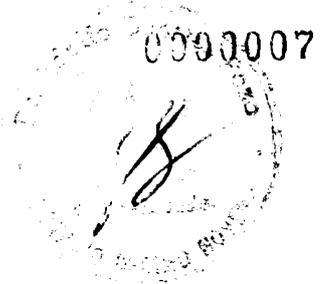
Céd. Ident. 170468304-2

El Notario,





pemex s.a.



Quito, a iro. de Febrero de 1994

Señor Don
Peter Mertens
Presente

De mis consideraciones:

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía PEMEX Sociedad Anónima celebrada el día 28 de Enero de 1994, tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente de la Compañía por CINCO AÑOS, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted se servirá hacer constar al pie de la presente su aceptación del referido cargo.

Muy atentamente,

Fanny Flores M.
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPANIA PEMEX SOCIEDAD ANONIMA.

Muy atentamente,

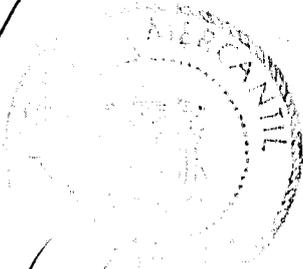
Peter Mertens

Quito, 30 de Enero de 1994

El Gerente tiene la representación legal de la Compañía.
La Compañía se constituyó el 6 de Marzo de 1979.
La Compañía se inscribió en el Registro Mercantil el 23 de Marzo de 1979.

14 MAR

[Handwritten signature]



Se otorgó hoy ante mí; y,
en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTI
FICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte y ocho
de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-

El Notario,



[Handwritten signature]
Dr. Adolfo Benitez Pozo
NOTARIO ABOGADO

RAZON: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 20 de la Resolu-
ción Nº 94.1.1.1.2953, expedida por la Dra. Beatriz García Banderas,
Intendente de Compañías de Quito, Encargada, el 4 de noviembre del
año en curso, con esta fecha tomé nota de la aprobación del aumento
de capital y reforma de estatutos, al margen de la matriz, cuyo tes-
timonio antecede.- Quito, a 8 de noviembre de 1.994.-

El Notario,



[Handwritten signature]
Dr. Adolfo Benitez Pozo
NOTARIO ABOGADO



NOTARIA
TERCERA

ZON: Cumpliendo con lo dispuesto por la Doctora Beatriz Varcía Banderas, Intendente de Compañías de Quito, Encargada, en la Resolución No. 94.1.1.1.2953, de 4 de Noviembre de 1.994, y en su Artículo segundo se dispone tomar nota de la aprobación del aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía PEMEX S.A., lo cual cumpliendo razón al margen de la escritura matriz de constitución de esta compañía, otorgada en esta Notaría, acamente a mí cargo, el seis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.- Quito, a nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-

EL NOTARIO




DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

Con esta fecha queda inscrito el present edocumento ymla Resolución número dos mil novecientos cincuenta y tres, de la señora Intendente de compañías de Quito, Encargada, de 4 de noviembre de 1994, bajo el número 2981 del registro Mercan-til, tomo 125.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 248 del registro Mercantil, de veinte y tres de marzo de mil novecientos setenta y nueve, a fs. 635vta., tomo 110.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de caumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PEMEX S.A.", otorgada el 28 de septiembre de 1994, ante el notario décimo noveno del cantón, Dr. Adolfo Benítez Pozo.- Se dá así cumplimiento a lod ispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Re- pectorio bajo el número 31542.- Quito, a veinte y dos de noviem- bre de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-


D. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO